



**6 de marzo de 2007**

Los dos Consejeros Representantes de los Trabajadores en el Consejo de Administración, designados por **SATE** y **CCOO**, y trasladando el sentir tanto de la plantilla como del total de sindicatos de la empresa, realizamos conjuntamente las siguientes peticiones en el Consejo celebrado el pasado 28 de febrero:

**\*Una compensación económica para toda la plantilla por los buenos resultados de 2.006.**

**\*El abono a cuenta con efectos económicos desde 1 de enero de 2.007, del 2 %, previsto por el Gobierno como IPC para 2.007.**

La respuesta de la Dirección a la solicitud de la compensación fue negativa; lo cual no nos sorprendió. En cuanto a la solicitud del IPC a cuenta el Consejo aceptó estudiarlo.

A continuación reproducimos las intervenciones con la explicación de las propuestas suscritas por los dos representantes del personal:

*“Caja Madrid ganó en 2005 841 millones y en 2006 1.033 un 22.8 % más . Bancaja ganó en 2.005 332 millones de euros y en 2.006 796 un 139.7 más que restando los beneficios extraordinarios por la venta de Metrovacesa se queda en un incremento del 36.6 %.*

*Caja Madrid ha aprobado un abono “prima especial por compromiso” para el próximo 15 de marzo a toda la plantilla, independientemente de la RV, que consiste en 3.500 euros para los directores o asimilados en SSCC, 2.200 para subdirectores y asimilados en SSCC y 1.600 para el resto de trabajadores.*

*Lo que no puede ser es querer ser Caja grande a precio de Caja pequeña, Grande en resultados y pequeña en gastos y compensaciones. La plantilla no puede entender como con los resultados obtenidos los empleados no tienen un reconocimiento material mas allá de las felicitaciones.*

*Los Representantes del Personal creemos que sería justo que se hiciera partícipes de los buenos resultados a la plantilla que día a día genera estos beneficios”.*

- - - - -

*“Solicitamos que se den las instrucciones pertinentes al Departamento de Recursos Humanos con el fin de que con efectos inmediatos y con carácter retroactivo a 1 de Enero de 2007 se aplique en Bancaja un incremento a cuenta, para todos los conceptos salariales susceptibles de ello, del incremento del IPC previsto por el Gobierno para el presente año, IPC que el Gobierno en su día estimó en el 2%.*

*Como explicación a esta solicitud señalar para el conocimiento de todos los presentes que actualmente el Convenio de Ahorro está vencido. El anterior se firmó para los años 2004, 2005 y 2006, y procede ahora firmar uno nuevo para el presente año y los venideros, convenio que empezará a negociarse en el mes de Marzo de 2007.*

*Como quiera que las negociaciones se suelen prolongar en el tiempo, que únicamente lo que se solicita es adelantar un incremento que tarde o temprano se aplicará en nuestras nóminas, que en situaciones similares cajas de las llamadas grandes lo han aplicado a cuenta en deferencia a su plantilla, que actualmente ya hay alguna de las pequeñas cajas que lo aplicado, y como quiera que tal y como se ha demostrado en la presentación y aprobación de las cuentas anuales de 2006 esta plantilla se lo ha ganado, es por ello que solicitamos esta aplicación de manera inmediata, como muestra clara de que este Consejo sabe reconocerle a la plantilla sus esfuerzos, y de que de alguna forma se materializan las felicitaciones que en el pasado Consejo se le dieron y que la plantilla conoció a través de INTRANET”.*

Seguiremos informando.